

175

PODER GENERAL

A nombre y en representación de Arcos Dorados Latam LLC, una compañía existente en el Estado de Delaware – USA, (en adelante referida como "la Mandante"), por medio del presente documento, otorgo el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.



La Mandante concede al señor JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ (en adelante referido como "el Mandatario"), de nacionalidad ecuatoriana con C.I No. 1709219917, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana ARCGOLD DEL ECUADOR S.A., en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador. Legislación que admite la presente forma de instrumentación y a la cual deseo someterme.-

Por Arcos Dorados Latam LLC

Nombre: Sergio Alonso

Cargo: Vicepresidente

Fecha:

Ciudad y País: Buenos Aires, Argentina

Firma (s) certificada (s) en Foja

N° Foja 2281 Bs. As. 27/02/2014

